



PROCEDIMIENTO PARA EL VOTO POR CORREO

- ◆ El lunes día 3 de diciembre de 2018 tendrán a su disposición en la secretaría y en las conserjerías del centro el sobre para emitir el voto. Podrá solicitarlo su hijo o hija.
- ◆ El sobre blanco contendrá:
 - Un sobre color sepia
 - La papeleta para emitir el voto
- ◆ Una vez cumplimentada la papeleta deberá introducirla en el sobre sepia y cerrarlo.
- ◆ Introducir en el sobre blanco que le entregamos:
 - El sobre sepia cerrado
 - Fotocopia de su DNI
- ◆ Entregar en Secretaría antes del miércoles, 12 de diciembre a las 14 h.